



**APRUEBA BASES Y DESIGNA COMISIÓN
"TRASLADO PARA JORNADA DE
REFLEXIÓN PEDAGÓGICA, ESCUELA EL
CASINO".**

DECRETO ALCALDICIO N° 2177 /

QUILLÓN, 23 JUN 2016

VISTOS:

1. Ficha Técnica N° 034.
2. Decreto Alcaldicio N° 4.827 de fecha 15.12.2015, aprueba Presupuesto Municipal Vigente para año 2016.
3. Los Bases Administrativas Especiales denominadas "**Traslado para Jornada de Reflexión Pedagógica, Escuela El Casino**" elaborados para normar el llamado a licitación.
4. Decreto N° 413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o quien lo Subrogue.
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de octubre de 2013 que nombra a don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogancias de Alcalde y Direcciones que indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.449 de fecha 27.04.2016 que nombra subrogancia de Jefe Finanzas DAEM.
8. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
9. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2.012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y
10. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Ficha Técnica N° 34 de la Escuela El Casino.
- 2.- Reflexión Pedagógica entre pares a través de la interacción con el medio ambiente, la cultura y geografía de la ciudad de Valdivia.

DECRETO

1. **LLÁMESE**, a Licitación Pública para el "**Traslado para Jornada de Reflexión Pedagógica, Escuela El Casino**", cuya publicación deberá efectuarse a través del Portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a la Ley N° 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
2. **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas Especiales, y demás antecedentes que dieron origen y forman parte del Llamado a Licitación Pública "**Traslado para Jornada de Reflexión Pedagógica, Escuela El Casino**".
3. **NÓMBRASE**, la Comisión Evaluadora de Propuestas estará integrada por funcionarios municipales de los siguientes departamentos o quienes subroguen, los cuales serán sujetos pasivos de acuerdo a la Ley N° 20.730, por el período que dure el proceso de Licitación Pública, la cual estará constituida por:
 - **Director DAEM, don Luis Rodrigo Yévenes Canales**
 - **Coordinador SEP, Don Cristian Solís Sepúlveda**
 - **Director Escuela El Casino, don Jaime Navarrete Anabalón**
 - **Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe.**
4. El Gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto no puede exceder el monto disponible de \$750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos), los que serán imputados al ítem 215.22.09.003-2 "Arriendo de Vehículos" del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



RICARDO NEIRA ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LRYC/RLF/CSS/gio.
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.